



REF.: Aprueba adjudicación para recorrido alumnos, Escuela "Guillermina Drake Wood." Fondos SEP.

DECRETO: 2320
COIHUECO, 19 ABR. 2013 .-

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 1946 del 03 de Abril de 2013 que Aprueba Bases Administrativas y autoriza Licitación para contratación de transporte escolar escuela **Guillermina Drake Wood**.
- 3.- Informe de fecha 16 de Abril de 2013, de comisión que evalúa ofertas.

DECRETO:

- 1.- **Aprueba** Adjudicación Pública N°4595-63-LE13 de "Movilización para alumnos prioritarios, para escuela Guillermina Drake Wood." en el siguiente recorrido:

RECORRIDO	PROVEEDOR	RUT	MONTO DIARIO \$
Población Apolo 11-Villa Santa Teresa y 12 de Agosto-escuela y viceversa.	Pablo Isla Parra	14.094.175-1	26.000

- 2.- **Publíquese** adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl

- 3.- **Impútese** el gasto a la cuenta proveniente "Fondos SEP.", "Gestión".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

(RCO/PLN/MCP/mcp.-

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-



Carlos Ghandia Alarcon
CARLOS GHANDIA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: *hay presupuesto*

SEP en la Esc. Guillermina Drake

EVALUACION LICITACION TRANSPORTE ESCOLAR

ESCUELA: Guillermina Drake Wood

FECHA: 16-04-2013.

RECORRIDO: Pobl. "Apolo 11", Villa "Santa Teresa" y "12 de agosto - Escuela y viceversa.

De la Evaluación

Todas las ofertas que sean presentadas en los plazos y formas estipulados en el presente documento, serán evaluadas sobre la base de los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACION	ESCALA DE MEDICION	PORCENTAJE
PRECIO	PRECIO MENOR OFERTADO	60%
ANTIGÜEDAD DEL VEHICULO	Entre 0 y 4 años 100 puntos	40%
	Entre 5 y 9 años 80 puntos	30%
	Entre 10 y 16 años 60 puntos	20%
	Más de 16 años 0 puntos	0%

EVALUACION OFERENTES

N°	OFERENTE	VALOR \$	%	ANTIGÜEDAD VEHICULO	%	TOTAL
01	Octavio Orellana Sepúlveda	\$27.000	58	2005 8 años	30	88%
02	Joaquin Loyola Hernandez	\$29.500	53	1997 16 años	0	53%
03	Pablo Isla Parra	\$26.000	60	1998 15 años	20%	80%
04	Ivan Beltran Matus	\$28.000	56	1998 15 años	20%	76%
05	Alejandra Campos López	\$28.000	56	2004 9 años	30%	86%



 Domingo Santa Segura C.

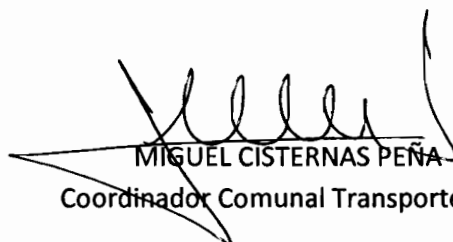
 DIRECTOR

 Director Escuela



 Liliana Cortés Castillo

 Jefe Técnico del Establecimiento



 MIGUEL CISTERNAS PEÑA

 Coordinador Comunal Transporte Escolar

Vº Bº FINANZAS

 EXISTE DISPONIBILIDAD

 PATRICIA ROS NAVARRETE

 Jefe Finanzas DAEM

INFORME COMISIÓN EVALUADORA

En Coihueco a 16 de Abril de 2013, la Comisión Evaluadora de ofertas de la Licitación N° 4595-63-LE 13 de fecha 09 de Abril de 2013. Denominada Movilización Alumnos Escuela Guillermina Drake U. Fondos SEP, comisión integrada por:

Domingo Pinilla S.
Liliana Cortés C.
Miguel Cisternas Peña
Patricio Lobos Navarrete

Director Escuela G.D.W
Jefe Técnico Escuela G.D.W
Coordinador Comunal de Transporte Escolar
Jefe de Finanzas Daem

Informa al Sr. Alcalde de los resultados de las evaluaciones realizadas en los recorridos de transporte escolar, el cual queda de la siguiente forma:

OFERENTE	VALOR	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
Octavio Orellana S.	\$ 27.000	88 %.	Asientos Insuficientes
Joaquín Loyola H.	\$ 29.500	53 %.	
Pablo Isla Pariza	\$ 26.000	80 %.	
Juan Beltrán M.	\$ 28.000	76 %.	Asientos Insuficientes
Alejandra Campos L.	\$ 28.000	86 %.	Asientos Insuficientes.

Por lo anterior sugerimos al señor Alcalde de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación realizada, se le adjudique al proveedor Señor(a) Pablo Isla Pariza
RUT N° 14.094.175-1 por un monto diario de \$ 26.000 correspondiente al recorrido "Rol. Apolo II - Villa Santa Teresa y 12 de Agosto - Escuela - viceversa".
Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 194 del 03 de Abril de 2013.

Liliana Cortés Castillo
Jefe Técnico



Domingo Pinilla Segura
Director

Miguel Cisternas Peña
Coordinador Comunal de Transporte Escolar

VO BO FINANZAS
Patricio Lobos Navarrete
EXISTE DISPONIBILIDAD
Jefe de Finanzas Daem
FINANCIERA EN.